



conquese halla; y en su consecuencia se procedio a echar la suerte de Al-
calde de la Santa Hermandad en el estado de Caballeros hysor dalgo para
el año que principia dho día de San Miguel, y tocando en el presente
segun la alternativa a Caballero Regidor se fuo esta entre los que no
la tienen esquinada y han ganado las dos terceras partes de Cabildos y
funciones de Iglesia como es practica y valio en dha suerte el Señor D.
Joseph Ignacio Lopez de Oliber Regidor a quien precedida la solemnidad
del Juram. acostumbrado se le dio la posesion de este empleo.

En el estado Gen.
se suspende.

Tratorse de nombrar Alcalde de la Santa Hermandad en el Estado
General para dho año; La Ciudad Acordo, se suspenda por ahora esta elec-
cion, y se suspicuo de sus R. Privilegios y Regalias.

Sobre nombram.
de Comis. de
Monte Pio...

Tratorse sobre nombrar Comisario que viva las ausencias y enfer-
medades del Montepio, mediante la practica establecida, y habiendose
conferido largam. sobre este asunto, teniendo presente lo que se resolvió
por la Junta que gobierna y administra esta Obra pía y lo determina-
do en vista por este Auntram. en el celebrado a Ninte de Diciem-
bre del año proximo, lo que se refiere en la fundacion de dho Monte-
pio, erigida por el Emo. Señor Cardenal Belluga que igualm. se
aecho presente, y lo informado en el asunto por dho Señor D. Alejo
Manruera; Acordo la Ciudad que el referido Señor, que atenido en
el año que acaba dhas ausencias viva en el que va a principiar dha Co-
misaria; y en quanto vi ha de ejercerla por mas tiempo, sin embargo
de la Costumbre que esta establecida, se cite a Cabildo generalmente
para el de Ninte y tres del Corriente, afin de tratar y resolver lo que
conbeniga trauiendose para su instruccion y conocimiento de esta Cui.
las Resoluciones, documentos y papeles de la fundacion de dho Montepio
y demas que se requieran.

Vase el Informe que hazen los Señores D. Joseph Ignacio